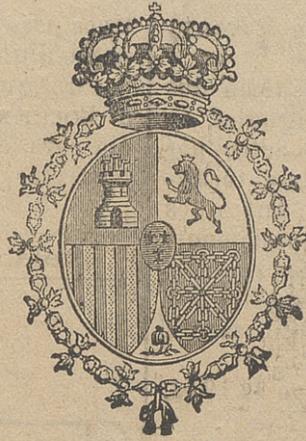


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PARTE OFICIAL

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 3 de Junio de 1914.)

## ADMINISTRACION PROVINCIAL.

NUM. 1.573.

## Gobierno civil de la provincia.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas en 13 de Mayo de 1914, este Gobierno Civil ha señalado el día treinta de Junio de 1914, á las once horas, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de acopios para la conservacion durante el año actual, de la carretera de Valladolid á Torremormojon, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de once mil setecientos setenta pesetas y veinticinco céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 19 de Julio de 1913 ante la Seccion de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras públicas, calle de Riego, núm. 4, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en la citada Seccion de Fomento de este Gobierno Civil de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Seccion de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Avila, Salamanca, Segovia, Burgos, Palencia, León y Zamora, desde el día de la fecha hasta el día veinticinco de Junio de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, re-

señándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedicion, nombre, poblacion y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentacion para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: Proposicion para optar á la subasta de las obras de acopios para la conservacion durante el año actual, de la carretera de Valladolid á Torremormojon en la provincia de Valladolid, y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: Resguardo de depósito de ciento diez y ocho pesetas, para garantizar la proposicion para la subasta de las obras de acopios para la conservacion durante el año actual de la carretera de Valladolid á Torremormojon, y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia por la cantidad mínima de ciento diez y ocho pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicacion del servicio.

Valladolid 30 de Mayo de 1914.  
—El Gobernador, *Julio Blasco*.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de..... según cédula personal número.... enterado del anuncio publicado con fecha.... de..... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de... de la carretera de... provincia de....., se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se

haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras; así como toda aquella en que se añada alguna cláusula)

(Fecha y firma del proponente.)

82

## Gobierno civil de la provincia.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas en catorce de Mayo de 1914, este Gobierno civil ha señalado el día 30 de Junio de 1914, á las once horas, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de acopios para la conservacion durante el año actual, de la carretera de Castrogonzalo á Palencia, (kilómetros 22 al 31) en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de siete mil quinientas dos pesetas y un céntimo.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 19 de Julio de 1913 ante la Seccion de Fomento de este Gobierno civil, situada en la Jefatura de Obras públicas, calle de Riego, núm. 4, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en la citada Seccion de Fomento de este Gobierno civil de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Seccion de Fomento de este Gobierno civil y de los de las provincias de Avila, Salamanca, Segovia, Burgos, Palencia, León y Zamora, desde el día de la fecha hasta el día veinticinco de Junio de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedicion, nombre, poblacion y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentacion para que la confronte el receptor del plie-

go, y además se escribirá: Proposicion para optar á la subasta de las obras de acopios para la conservacion, durante el año actual, de la carretera de Castrogonzalo á Palencia (kilómetros 22 al 31) en la provincia de Valladolid, y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: Resguardo de depósito de setenta y seis pesetas para garantizar la proposicion para la subasta de las obras de acopios para la conservacion durante el año actual de la carretera de Castrogonzalo á Palencia (kilómetros 22 al 31) y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de setenta y seis pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicacion del servicio.

Valladolid 30 de Mayo de 1914.  
—El Gobernador, *Julio Blasco*.

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de..... según cédula personal número.... enterado del anuncio publicado con fecha.... de..... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de... de la carretera de... provincia de....., se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiéndole que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos,

escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecucion de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)  
83

**Gobierno civil de la provincia.**

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas en catorce de Mayo de 1914, este Gobierno civil ha señalado el día 30 de Junio de 1914, á las once horas, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de acopios para la conservacion durante el año actual de la carretera de Valladolid á Salamanca, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de nueve mil ciento cincuenta y ocho pesetas y setenta céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instruccion de 19 de Julio de 1913 ante la Seccion de Fomento de este Gobierno civil, situada en la Jefatura de Obras públicas, calle de Riego, núm. 4, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en la citada Seccion de Fomento de este Gobierno civil de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Seccion de Fomento de este Gobierno civil y de los de las provincias de Avila, Salamanca, Segovia, Burgos, Palencia, Leon y Zamora, desde el día de la fecha hasta el día veinticinco de Junio de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedicion, nombre, poblacion y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentacion para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: Proposicion para optar á la subasta de las obras de acopios para la conservacion, durante el año actual, de la carretera de Valladolid á Salamanca, en la provincia de Valladolid, y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: Resguardo de depósito de noventa y dos pesetas para garantizar la proposicion para la subasta de las obras de acopios para la conservacion durante el año actual de la carretera de Valladolid á Salamanca y la firma del proponente. El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja general de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por

la cantidad mínima de noventa y dos pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicacion del servicio.

Valladolid 30 de Mayo de 1914.  
El Gobernador, *Julio Blasco.*

*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de.... según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de.... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de... de la carretera de... provincia de.... se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de....

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecucion de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)  
84

**Diputacion provincial de Valladolid**

**ORDENACION DE PAGOS CONTINGENTE PROVINCIAL**

La Comision provincial en sesion de 29 del pasado, acordó la publicacion en el «Boletin oficial» de la lista de Ayuntamientos que no han satisfecho las cuotas repartidas en el actual segundo trimestre durante el período voluntario del mismo.

Esta Ordenacion de pagos con vista del párrafo 7.º de la base 4.ª del pliego de condiciones para el arriendo de la recaudacion provincial y de conformidad con el artículo 107 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, en uso de las facultades que la concede el Real decreto de 3 de Mayo de 1892, ha dictado la siguiente

*Providencia.*—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del actual presupuesto los Ayuntamientos comprendidos en la relacion que sigue, por Contingente provincial corriente y Contingente é intereses de Resultas, á pesar de haber transcurrido con exceso los plazos voluntarios, quedan incurridos en el único grado de apremio que señala el artículo 107 de la Instruccion de 26 de Abril de 1900, en la inteligencia de que si inmediatamente no satisfacen sus descubiertos, se entregarán los expedientes á los Agentes ejecu-

tivos para la continuacion de los procedimientos.

Publíquese esta providencia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los interesados, con lo cual queda em-

pezado el procedimiento ejecutivo en su único grado.

Así lo mando y firmo en Valladolid á 2 de Junio de mil novecientos catorce.—El Ordenador de pagos, *Luis Antonio Conde.*

**2.º trimestre de 1914.**

**Relacion de los descubiertos en dicho trimestre.**

PUEBLOS	RESULTAS				TOTAL — Pesetas.
	Corriente Contingente Pesetas.	Contingente Pesetas.	Intereses Pesetas.	Premio de cobranza Pesetas	
Aguilar de Campos.. . . . .	1129	»	»	»	1129
Alaejos.. . . . .	3030'50	637'50	»	»	3668
Aldemayor de San Martin.. . . .	540'50	»	»	»	540'50
Almaráz.. . . . .	269'50	»	»	»	269'50
Arroyo.. . . . .	424'50	104'50	7'50	»	536'50
Barcial de la Loma.. . . . .	605'25	»	»	»	605'25
Berrueces.. . . . .	415'75	»	»	»	415'75
Bolaños.. . . . .	786'50	795'50	»	»	1582
Carpio.. . . . .	1012'50	»	»	»	1012'50
Castrejón.. . . . .	506'25	»	»	»	506'25
Castrillo de Duero.. . . . .	500'25	»	»	»	500'25
Castrodeza.. . . . .	492'75	»	»	»	492'75
Castronuño.. . . . .	1774'25	»	»	»	1774'25
Cistérniga.. . . . .	556'75	»	»	»	556'75
Cogeces de Iscar.. . . . .	246'50	729'42	»	»	975'92
Corcos.. . . . .	729'50	325	»	»	1054'50
Cubillas de Santa Marta.. . . . .	463'75	»	»	»	463'75
Fombellida.. . . . .	507'50	»	»	»	507'50
Fuensaldaña.. . . . .	706'25	»	»	»	706'25
Herrin de Campos.. . . . .	707'25	1424	»	»	2131'25
Isca.. . . . .	1157	»	»	»	1157
Laguna de Duero.. . . . .	669'25	331	»	»	1000'25
Langayo.. . . . .	372'25	»	»	»	372'25
Matilla de los Caños.. . . . .	250	»	»	»	250
Melgar de Arriba.. . . . .	677'50	209'50	90'50	»	977'50
Mojados.. . . . .	968'25	181'25	»	»	1149'50
Monasterio de Vega.. . . . .	480	100	10	»	590
Montealegre.. . . . .	955	»	»	»	955
Moral de la Reina.. . . . .	751'25	»	»	»	751'25
Muriel.. . . . .	465'75	»	»	»	465'75
Nava del Rey.. . . . .	6239'25	1000	»	»	7239'25
Olmedo.. . . . .	3391'50	311'25	363'75	»	4066'50
Olmos de Esgueva.. . . . .	360'25	»	»	»	360'25
Palacios de Campos.. . . . .	641'75	»	»	»	641'75
Palazuelo de Vedija.. . . . .	946'25	»	»	»	946'25
Pedrajas de San Esteban.. . . . .	752'25	»	»	»	752'25
Pedrosa del Rey.. . . . .	923'75	»	»	»	923'75
Piñel de Abajo.. . . . .	434	»	»	»	434
Pollos.. . . . .	1160'25	»	»	»	1160'25
Portillo y su Arrabal.. . . . .	1473	371	»	»	1844
Pozaldez.. . . . .	1509'50	»	»	»	1509'50
Quintanilla de Arriba.. . . . .	543'75	»	»	»	543'75
Renedo.. . . . .	806'50	»	»	»	806'50
Rodilana.. . . . .	710	»	»	»	710
Rubí de Bracamonte.. . . . .	495'25	»	»	»	495'25
Rueda.. . . . .	3560'50	»	»	»	3560'50
Saelices de Mayorga.. . . . .	423'50	»	»	»	423'50
San Cebrian de Mazote.. . . . .	575'50	»	»	»	575'50
San Martin de Valbeni.. . . . .	563	210	70'50	»	843'50
San Pedro de Latarce.. . . . .	1080'75	»	»	»	1080'75
San Roman de la Hornija.. . . . .	784'50	360'50	31'50	»	1176'50
Santa Eufemia.. . . . .	660'50	»	»	»	660'50
San Vicente del Palacio.. . . . .	618	»	»	»	618
Sardón de Duero.. . . . .	301'75	»	»	»	301'75
Sieteiglesias.. . . . .	1685'50	375	20	»	2080'50
Simancas.. . . . .	1156'25	250	30	»	1436'25
Tordesillas.. . . . .	3375'75	»	»	»	3375'75
Torrealla de la Abadesa.. . . . .	412'50	»	»	»	412'50
Trigueros.. . . . .	627	178	»	»	805
Tudela de Duero.. . . . .	2530'25	»	»	»	2530'25
Union (La).. . . . .	1065	»	»	»	1065
Valdenebro.. . . . .	713'75	»	»	»	713'75
Valoria la Buena.. . . . .	»	2218'50	»	»	2218'50
Valverde de Campos.. . . . .	557'50	»	»	»	557'50
Valladolid.. . . . .	28300	»	»	»	28300
Velascálvaro.. . . . .	379'50	»	»	»	379'50
Viana de Cega.. . . . .	222'25	»	»	»	222'25
Villagarcía de Campos.. . . . .	863'25	63	»	»	926'25
Villalba de Adaja.. . . . .	211'50	»	»	»	211'50
Villanueva de Duero.. . . . .	620'50	250	»	»	870'50
Wamba.. . . . .	726'25	»	»	»	726'25

Valladolid 28 de Mayo de 1914.—El Arrendatario, Emilio P. Choya.

Valladolid: Imprenta del Hospicio provincial.